

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**INSTITUTO DE PSICOLOGIA**  
**Grupo de Psicología Organizacional y del trabajo**  
**Centro de estudios de género mujer y sociedad**  
**Octubre 8 de 2009**  
**Mg. Oscar Martin Rosero Sarasty**

### **Trabajo: referente de identidad para la mujer trabajadora**

#### Presentación

Me parece conveniente precisar en primer lugar los alcances y posibilidades que se pueden conferir al presente documento. En tal sentido es preciso, informar que este se constituye básicamente en un informe preliminar sobre los avances logrados hasta el momento para la construcción del Proyecto de Investigación del Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle. En esa condición, dicho documento no ha sido objeto de sustentación y mucho menos de validación por ningún tipo de jurados y su estado actual por lo tanto, contempla un proceso de revisión y ajustes constantes. Por lo anterior esta es una valiosa oportunidad para recibir las observaciones y sugerencias de colegas conoedores sobre los temas aquí propuestos.

Hechas estas aclaraciones, me permito precisar los contenidos del presente documento. En la primera parte se presentan elementos de tipo teórico conceptual en torno a asuntos como: trabajo, subjetividad, identidad y género, que resultan centrales para la presente investigación. La parte final del documento, contempla los avances en cuanto a los aspectos metodológicos del proyecto, especialmente en lo que corresponde a la formulación del problema, objetivos y especialmente la consideración de una perspectiva genealógica para la investigación.

#### **Problema**

Que discursos se han constituido en relación con el trabajo femenino, bajo qué condiciones y prácticas de legitimación se han asumido dichos discursos y como estos evidencian la construcción de formas particulares de subjetividad e identidad en algunas mujeres trabajadoras colombianas.

#### **Trabajo: un referente en transformación**

Hablar del mundo del trabajo, conlleva necesariamente a hablar de la historia humana, ubicándolo incluso tal como lo expresa Bauman (1999) como “un factor histórico clave para que la especie humana lograra asumir su propio destino” (pág. 157). Comprender su historia por lo tanto, implica efectuar uno de los más amplios recorridos por la historia de la humanidad misma, analizando diversos contextos y momentos históricos y culturales en virtud de los cuales ha diversificado sus sentidos, significados, valor y funciones.

Refiriéndonos por lo pronto a algunas de las repercusiones del trabajo en las épocas más recientes, se puede plantear que en la mentalidad moderna industrial, el trabajo ha sido asumido como un fenómeno “pancultural y un factor preponderante de la experiencia humana” (Blanch, 1996) Bajo este marco de consideraciones, se ha asumido que el trabajo satisface necesidades materiales e igualmente sirve de referente regulador de relaciones sociales, interpersonales, de grupos y naciones. El trabajo, bajo tales premisas, ha cumplido el papel de referente articulador de la vida de la gente, de su espacio, tiempo, pero además se ha pensado como un soporte básico de órdenes diversos como lo moral, social, político, jurídico, económico, cultural. (Blanch, 1996; Bauman, 1999)

La importancia del trabajo desde el punto de vista psicosocial es innegable plantean además Luque, Gómez, & Cruces (1996). Así se corrobora si se toma en cuenta que la gran mayoría de las personas invierten aproximadamente un tercio del día en el trabajo ocupando éste “un lugar y un peso específico tan importante en nuestras vidas que de alguna manera se constituye en eje vertebrador y estructurador de las mismas y de los roles sociales que desempeñamos”.

No obstante, esta centralidad asignada al trabajo, es pertinente reconocer que las relaciones entre los individuos y el trabajo en las décadas finales del siglo XX y comienzo de este nuevo siglo han sufrido transformaciones profundas (Bridges 1995; Arango, 1995; Harvey, 1998; Malvezzi, 1999; Antunes, 2000;) poniendo cada vez con mayor frecuencia en duda dicha condición de centralidad. Estos cambios interrelacionados con condiciones de la economía, la producción, la política en el mundo, han impactado de manera profunda a las personas que viven del trabajo. Fueron tan intensas las modificaciones que se puede así mismo afirmar que “la *clase que vive del trabajo* sufre la más aguda crisis del siglo que alcanzó no solo su materialidad sino que tuvo profundas repercusiones en su subjetividad y en el íntimo Inter-relacionamiento de estos niveles a su forma de ser” (Antunes, 2000, p. 23).

Estas transformaciones, se visualizan en gran parte, en relación a cambios considerables que se registran en el tránsito entre antiguos modelos centrados en la producción en cadena (Modelo Fordista) y aquellos de la “acumulación flexible” (Harvey, 1998), conllevando no sólo transformaciones del orden económico, sino igualmente impactos sobre las normas, hábitos, políticas y cultura. Las normas y valores colectivos hegemónicos se desplazan, llegando a imponerse “un individualismo mucho más competitivo entendido como valor central de una cultura empresarial” (pág. 195). En relación con estos cambios e impactos que se suscitan a partir de los postulados de flexibilidad en el capitalismo, Sennet (2000) estima que el término de flexibilidad simplemente suaviza la opresión que ejerce el capitalismo generando a su vez ansiedad, confusión e impactos sobre el carácter en los individuos. El valor ético atribuido a nuestros deseos y relaciones con los demás, el aspecto duradero, de largo plazo, de nuestra experiencia emocional, la lealtad y compromiso mutuo en función de la búsqueda de objetivos a largo plazo o por la postergación de la gratificación en función de un objetivo futuro, se ponen en duda y se ven trastocados ante una sociedad impaciente, centrada en lo inmediato. La lealtad, el compromiso recíproco se ven confrontados y cuestionados ante la continua desintegración y reorganización institucionales.

Vale la pena advertir, sin embargo que estas transformaciones, no suceden de la misma manera para todas las personas. Es necesario además considerar que las “transformaciones en la organización de la producción y las relaciones laborales afectan diferenciada y desigualmente a las personas según sus trayectorias laborales, su formación, su clase y de manera relevante, según su género” (Godoy, Diaz, & Stechner, 2005, pág. 73). Tomando en cuenta lo anterior es pertinente reflexionar acerca de esas condiciones de diferenciación, encontrándose por ejemplo que de base, la centralidad otorgada al trabajo ha sido pensada fundamentalmente a partir de una visión masculina de la fuerza laboral. En el transcurso del siglo XIX y buena parte del XX, la consolidación del desarrollo industrial y del denominado modelo de producción “fordista”, ha estado asociado básicamente a una visión del trabajador “con referencia al obrero padre de familia proveedor permanente, con derecho a un empleo de por vida, mientras que las mujeres conservaban un status de segunda clase, con una vinculación intermitente y bajas remuneraciones legitimadas por la ficción del carácter complementario de su salario” (Arango, 1995, pág. 231)

Para el caso de la mujer, es después de la segunda guerra mundial que en diversos países del mundo e igualmente entre los latinoamericanos, se reconoce la inclusión en el llamado trabajo productivo y remunerado, constituyéndose en una constante e incrementándose día a día. Este acrecentamiento en la participación, no obstante, está lejos de significar condiciones de igualdad para mujeres y hombres. A pesar de las estadísticas ganadas por parte de la mujer respecto al trabajo, la subvaloración del trabajo femenino o incluso la negación de su valor (Obeso, 2006) conlleva a generar condiciones diferenciadas en la constitución de los discursos y en las practicas que se desarrollan respecto a asuntos contractuales, salariales, ocupacionales. La participación de la mujer en el mundo del trabajo propone la existencia de una condición radical de inequidad desde la base.

La feminización del mundo laboral es subsidiaria: la mujer se incorpora al trabajo cuando escasea la mano de obra masculina y se incorpora a los trabajos considerados por los hombres como menos atractivos. La subsidiaridad del empleo femenino sobre el masculino está por lo tanto en el origen de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado y sirve todavía para explicar la compleja realidad actual. (Obeso, 2006 p.6)

Es importante entonces visualizar con mayor detenimiento algunos pormenores de la relación entre las condiciones actuales del mundo del trabajo y su relación con la vivencia femenina en torno al mismo, tratando de superar posiciones ingenuas que defienden una aparente igualdad, las cuales finalmente no conllevan sino a ratificar y perpetuar condiciones naturalizadas de dominación e inequidad. Acogiendo esa necesidad de respeto por la complejidad de la situación, se entra entonces a considerar algunos elementos que pueden ayudar a contemplar las posibilidades que una perspectiva de género puede brindar en tal sentido.

### **Una mirada de género para el estudio actual del trabajo femenino**

Las relaciones entre la vida de las personas tanto en su dimensión personal como también familiar y la vida laboral, han sido objeto de importantes investigaciones en los últimos años. Así por ejemplo la Organización Internacional del Trabajo OIT y la Organización de

Naciones Unidas a través de su programa de Desarrollo, han orientado importantes esfuerzos al análisis de dicha relación contemplando la conciliación entre las mismas como un requisito para avanzar hacia la equidad de género y además como una dimensión fundamental para promover la igualdad y combatir la pobreza desde el mundo del trabajo. (OIT PNUD, 2008)

El informe de la OIT y las Naciones Unidas (PNUD) antes referido, enfatiza en los alcances de la participación de la mujer en el trabajo e igualmente sobre los cambios que en esta dimensión se afrontan en América Latina y el Caribe. Esta región, considerada como la de mayor desigualdad en el planeta, afronta actualmente un “cambio de paradigma”. Este cambio se expresa “en una creciente diversidad de familias y en una transformación de los roles de género al interior de ellas, esto último asociado a la masiva incorporación laboral de la mujer. Durante la mayor parte del siglo XX, el trabajo productivo y reproductivo se organizó sobre la base de rígidos roles de género que ya no se corresponden con lo que ocurre actualmente. Como resultado, la interacción entre la vida laboral y familiar –parte central en la vida de las personas- ha cambiado de manera decisiva. Existen hoy grandes tensiones, acentuadas por los cambios en la organización del trabajo.” (OIT PNUD, 2008, pág. 5).

Ahora bien, si se piensa el trabajo femenino en el marco de los últimos acontecimientos de crisis económica mundial, el panorama no parece mejorar para el caso de la mujer. Por el contrario, se acentúan las condiciones de discriminación e inequidad. La contracción económica mundial puede por ejemplo acentuar el desempleo con consecuencias mucho más severas para el caso femenino amenazando logros alcanzados y profundizando desigualdades de género (OIT PNUD, 2008). Aún más, la sobreexplotación mediante el trabajo a domicilio de muchas mujeres obreras, la subcontratación, los salarios a destajo aplicados durante muchos años al trabajo femenino, antes que superarse, parecen convertirse desde hace varios años en modelos generalizados que permiten liberar a las empresas de las obligaciones con los trabajadores (Arango, 1995). Los efectos negativos de este tipo de situaciones por supuesto se ven acentuados en el caso de mujeres, jóvenes y niños trabajadores.

Consideraciones como las aquí expuestas, conllevan entonces a ratificar en primer lugar la importancia de un análisis detallado de esas relaciones de tensión vividas particularmente por la mujeres en el trabajo, el cual se encuentra actualmente inmerso en contextos de incertidumbre constante generando por ende una amplia gama de posibilidades de relación y experiencias respecto al mismo. En segundo lugar, se encuentra que para dicho análisis, en el caso del trabajo femenino, es indispensable tomar en cuenta las particularidades inherentes a la vivencia de género, pues se hace evidente que el trabajo en su concepción más moderna ha sido pensado fundamentalmente en relación con los referentes de la masculinidad (Arango, 1995) con una clara invisibilización de la participación de la mujer. El género por lo tanto, visto en su condición de categoría analítica, permite dar cuenta de aspectos constitutivos de las relaciones sociales basadas en las diferencias de los sexos, de los saberes sociales sobre dichas diferencias y especialmente de las relaciones significantes de poder entre los mismos (Castellanos, 2006).

Los desarrollos logrados en los estudios de género, adquieren por lo tanto especial relevancia en el análisis y entrecruce con diversas problemáticas de las ciencias sociales y humanas: raza, clase, etnia, posibilitando la comprensión del proceso de construcción de discursos constitutivos de formas particulares de subjetividad e identidad para las mujeres. Estrada (2008) por ejemplo enfatiza en la capacidad de dichos estudios para visibilizar lo invisibilizado tanto teórica como históricamente permitiendo además deconstruir aquello que está dado y naturalizado. La perspectiva de género contempla además una capacidad generativa de nuevos abordajes y comprensiones, con un potencial “para poner en cuestión supuestos y concepciones fuertemente endurecidas y naturalizadas –formas colectivas e individuales de representación de los géneros, de sus roles y las relaciones de poder” (Estrada, 2008, pág. 5)

Así bajo esta perspectiva un asunto como el trabajo femenino y su incidencia en la construcción de la subjetividad pueden ser visualizados considerando la complejidad de procesos históricos, sociales, culturales que intervienen en su constitución. Esto se articula por ejemplo a una propuesta como la de Scott (1990) acerca del género como categoría analítica. En su definición, plantea esta autora, ha de contemplarse y por ende analizarse, la interrelación entre dos tipos de proposiciones: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (pág. 44). Esta definición conlleva entonces en primer lugar a considerar diversos elementos y las interrelaciones entre símbolos culturalmente disponibles, conceptos normativos como también, nociones políticas y referencias de las instituciones y organizaciones sociales. Todo esto visualizado como un conjunto que opera interdependientemente para la construcción de las relaciones de género. Pero además el género ha de contemplarse también como campo primario por medio del cual se articula el poder, implicándose en la concepción y construcción del mismo.

Por otra parte, es conveniente precisar que la investigación desde una perspectiva de género no reduce sus consideraciones al caso de la opresión de los hombres sobre las mujeres. Kaufman (1995), propone al respecto que si bien los hombres han ejercido el poder y han cosechado los privilegios que esto otorga, especialmente en la actualidad, se devela que ese poder está viciado, conllevando renunciaciones y costos sobre el ejercicio de su condición humana.

No se trata por supuesto de justificar el control ejercido por los hombres. Se trata más bien de reconocer y comprender mejor a estos y el carácter complejo de las formas dominantes de la masculinidad. Esa masculinidad que se ha asumido como natural y correcta debe ser revelada como fuente de opresión para la mujer e igualmente como fuente de dolor, angustia y desasosiego para los mismos hombres. Al asumir esto, siguiendo a Kaufman, se puede fomentar la incorporación de perspectivas desde las cuales se piense la vida no como algo estático e inamovible sino como una continua transformación de los sujetos en el transcurso de su historia vital, que puede contribuir en el establecimiento de formas mucho más sanas y satisfactorias de relación.

Considerando lo anterior se puede observar entonces que las condiciones en cuanto a la situación de la mujer en el marco de las transformaciones sobre el trabajo comportan discursos particulares, relaciones y prácticas socioculturales vinculadas a condiciones históricas pasadas y presentes, que en su conjunto contribuyen a configurar la emergencia de formas particulares de subjetividad y por ende referentes singulares de identidad. Si antes que condiciones de equidad y respeto para la mujer en el trabajo, se acentúan discursos de discriminación, relaciones de poder, si bien dichos discursos no son los únicos referentes a considerar, si pueden resultar altamente determinantes en la configuración y desarrollo de procesos de subjetivación y construcción de identidades para la mujer profesional colombiana. Conocer entonces los procesos y condiciones de construcción de dichos discursos, las prácticas, redes sociales y ámbitos institucionales que los legitiman y mantienen comporta una posibilidad valiosa para comprender las particularidades de esa subjetividad. Igualmente importante resulta considerar las posiciones que las mujeres colombianas asumen ante esos discursos del trabajo femenino conllevando así a comprender las incidencias de toda esta gama rica y compleja de situaciones en su cotidianidad.

### **Subjetividad e identidad**

Como se ha podido observar los propósitos de la presente investigación se orientan a tratar de comprender de que manera las vivencias particulares del trabajo por parte de algunas mujeres contribuyen en la generación de formas y procesos de subjetividad e identidad, lo cual por supuesto impone el desarrollo de una reflexión acerca de estas últimas. La discusión acerca de la subjetividad e igualmente sobre la identidad, ha estado presente y ha sido tratada en distintas disciplinas y desde diversas perspectivas. En relación con la subjetividad, para Gadamer (1995) aquello que imprimió su sello a la palabra “subiectum” y al concepto de subjetividad y que a todos parece natural fue que “sujeto quiere decir algo así como referencia a sí mismo, reflexividad, yo” (pág. 13). Según este autor, el concepto moderno de subjetividad y sujeto ubica su raíz en Descartes y es luego Jhonn Locke quien lo proyecta y generaliza. Kant, posteriormente “entronizó definitivamente la palabra y el concepto desde el momento en que situó la función de la subjetividad en la síntesis trascendental de la apercepción, que debe acompañar todas nuestras representaciones, a las cuales aquella confiere unidad” (Gadamer, 1995, pág. 13).

Después de Kant, es Hegel en su “Fenomenología del Espíritu” quien postula la subjetividad como el principio filosófico de la modernidad. “Para Hegel, el espíritu moderno, es un desarrollo pleno del potencial de auto-conciencia del espíritu absoluto. La modernidad es la realización de la subjetividad, de la búsqueda del Espíritu de un conocimiento de sí mismo” (Castellanos, 2008, pág. 3) En la actualidad, la discusión de la subjetividad se ve avocada al debate entre aquellos postulados y perspectivas inherentes a la modernidad y las consideraciones postmodernas, suscitándose diversas alternativas alrededor de la misma, generadoras a su vez de importantes discusiones en las cuales por supuesto se encuentran inmersos el sujeto y la identidad. Lo postmoderno, entendido más que en un sentido cronológico, como “una posición, una actitud de escepticismo ante las grandes concepciones teleológicas de la historia humana, ante la idea de que toda nuestra realidad puede entenderse en relación con una esencia universal, y que todo acontecer está dirigido a un fin que concuerda con la realización de esa esencia” (Castellanos, 2008, pág.

4), conlleva a revisar aquellos planteamientos presentados desde la modernidad como universales, aquellos metarrelatos y sistemas totalizadores de significación.

Es en este marco de discusión que trabajos como el de Foucault, que analiza desde una perspectiva histórica diversas formas de constitución de la subjetividad en la modernidad, cobra importancia para algunas investigaciones en género. Para Castellanos, la universalización del sujeto hegemónico propio de la modernidad, es contrapuesto por parte de Foucault a la noción de subjetividad como producto histórico. Esta visión resultará determinante para tratar de comprender la constitución de la subjetividad más actual del sujeto, de su identidad pero especialmente de la identidad de las mujeres.

La investigación sobre la subjetividad y la verdad se visualiza por parte de Foucault como una indagación sobre los modos instituidos del conocimiento de sí y sobre su historia, sobre cómo ha sido establecido el sujeto, como objeto de conocimiento posible, deseable en diversos momentos y contextos institucionales, pero además sobre la forma como determinados esquemas han determinado la organización de la experiencia de sí. Para lograr esto, el camino que Foucault (1999) propone es la reflexión de las “técnicas de sí”: “...es a través del emplazamiento y de las transformaciones en nuestra cultura de las relaciones consigo mismo, con su armazón técnico y sus efectos de saber que se podría recuperar, bajo otro aspecto, la cuestión de la gubernamentalidad: el gobierno de sí por uno mismo en su articulación con las relaciones habidas con algún otro...” (pág. 257)

A propósito de Foucault, si bien se reconoce que el tema de las mujeres y las referencias a las mismas no son abundantes en la obra de éste autor, sus aportes a la investigación de la subjetividad desde una visión feminista resultan fundamentales. Rodríguez (1999) al referirse a dichos aportes los sintetiza así: Foucault, “ataca el esencialismo – si el hombre es una invención reciente, con mayor motivo la mujer se convierte en una fabricación subsidiaria; describe la génesis disciplinaria de las ciencias humanas, abriendo el camino para ampliar la crítica de los mecanismos de poder y la voluntad de dominio específicos de la mirada médica, antropológica, psicológica sobre la mujer; denuncia la relación poder/saber con sus procedimientos de exclusión y control develando la voluntad de verdad, elementos todos ellos que desmantelando la objetividad científica posibilitan el desarrollo feminista...” (Rodríguez, 1999, pág. 15).

Lenguaje, discurso, poder, dominación se constituyen por lo tanto en referentes de primer orden para comprender las relaciones de género, la construcción histórica de la subjetividad e identidad femeninas, su constitución como sujetos y de su deseo. En relación con lo anterior, los planteamientos de Foucault al respecto, brindan un conjunto de referentes para el desarrollo sistemático y crítico, de las condiciones de dominación de la mujer. Resultan de especial interés la visión sobre el discurso con sus consecuentes implicaciones en la relación saber/poder. El discurso, dice Foucault se define como: “las prácticas que sistemáticamente forman los objetos de los cuales habla” (citado por Cameron & Kulick, 2007, pág. 94).

El discurso tiene por lo tanto un carácter generativo, que permite crear en el marco de un contexto histórico, político, cultural, aquello que nombra. Bajo esta misma línea, Scott (1992) precisa los alcances políticos de una perspectiva discursiva, explicando que el discurso, “no es un lenguaje ni un texto, sino una estructura histórica, social e institucionalmente específica de enunciados, términos, categorías y creencias. La elaboración de significados en esa misma línea, implica conflicto y poder...” (p. 86).

El tema de las identidades por su parte, resulta íntimamente relacionado con la concepción que se visualiza respecto a la subjetividad compartiendo su historia e igualmente haciendo evidentes las problemáticas formuladas respecto a la misma, particularmente desde miradas posmodernas. Y es precisamente en ese contexto de cuestionamientos, que hoy más que nunca se puede plantear que la identidad puede entenderse de muchas maneras y ha admitido diversos desarrollos. De esto da cuenta una extensa bibliografía y la proliferación de múltiples significados que en muchos casos provocan que las fronteras conceptuales sean borrosas e igualmente se contaminen diversos niveles de análisis.

Las discusiones sobre la emergencia del sentido de identidad individual, en concordancia con lo planteado para la subjetividad, se inauguraría igualmente con la modernidad (Castellanos, Grueso, & Rodríguez, 2008). La identidad moderna en esa línea, “designa el conjunto de comprensiones (casi siempre inarticuladas) de lo que significa ser un agente humano---los ideales y las proscipciones de dicha identidad configuran nuestro pensamiento filosófico, nuestra epistemología y nuestra filosofía del lenguaje, por regla general sin que nos percatemos de ello.” (Taylor, 2006, Pág. 11). En esta historia sobre las discusiones sobre la identidad, Benito (2003) plantea por su parte, que corresponde a Jhon Locke hacia 1690 con la publicación de su “Ensayo sobre el entendimiento humano” quien introduce el problema de la identidad personal el cual “se ha venido considerando como uno de los problemas más destacados, a la vez que controvertidos, dentro del ámbito de la filosofía ...” (Pág. 67)

Pero si bien se puede señalar el comienzo de la modernidad como el momento de emergencia de ese sujeto autorreferenciado, tal como lo precisan Castellanos, Grueso, & Rodríguez (2008), no se quiere decir con eso que en épocas previas “no hubiera identidad”, sino más bien que “en el pasado premoderno como en las sociedades mal llamadas primitivas, no había que hacer mucho por averiguarla y que ella dependía muy poco del esfuerzo individual” (Pág. 6).

A esta historia de las preocupaciones por la identidad individual se suma además hacia mediados del siglo XX el problema de las identidades colectivas. Si bien ya antes se había hablado de los pueblos, las naciones, las etnias, es principalmente hacia esa época cuando el discurso sobre la identidad inicia a relacionarse con grupos subordinados construidos con base en diferencias de género, etnia, raza, orientación sexual o religión. Con esto se inaugura entonces nuevos niveles de análisis vinculados especialmente con el reconocimiento, la valoración, la justicia haciendo visibles de paso compromisos y consecuencias políticas.

En concordancia con una visión compleja del fenómeno de la identidad, su carácter histórico-cultural y principalmente ratificando la importancia del discurso para la perspectiva de género, Fraser (1997), ha expuesto que “las identidades sociales se construyen discursivamente en contextos sociales históricamente específicos; son complejas, y plurales y cambian con el transcurso del tiempo” (pág. 203). Castellanos (2009) de igual manera habla actualmente acerca de la constitución de la identidad discursivamente y propone que: “las identidades de los y las hablantes emergen bajo el influjo del discurso de otras personas y a partir de su propia participación discursiva, y siguen en perpetua evolución a lo largo de sus vidas” (Castellanos, 2009, pág. 7).

## **Aspectos Metodológico**

### **Perspectiva de investigación**

La investigación tiene un carácter cualitativo. Retomando entonces algunos planteamientos de Gonzales (2007) en relación con las implicaciones teóricas y epistemológicas inherentes a esta forma de investigación se asumen varios principios para el presente proyecto. La investigación acoge para su desarrollo una perspectiva de tipo constructivo interpretativo que enfatiza en una visión del conocimiento como construcción, como producción humana, con carácter dinámico, histórico y social y no como “algo que está listo para conocer, una realidad ordenada con categorías universales” (Gonzalez, 2007). La investigación asume además como legítima la ubicación de lo singular como instancia de producción de conocimiento, en tanto permite desarrollar modelos de inteligibilidad respecto a lo investigado. En este mismo sentido, la reivindicación de lo singular se ubica en estrecha relación con la forma particular de visualizar los procesos de construcción de subjetividad en las ciencias antropológicas, visualizándola no como un asunto aislado sino más bien en una condición dialógica permanente, con interacciones constantes entre lo individual y lo social. Esta investigación se enmarca además en una perspectiva que acoge los procesos de construcción discursiva no para negar al sujeto sino por el contrario para posibilitar su emergencia y comprensión de diversas formas de subjetividad.

Por otra parte esta investigación, enfatiza además la condición histórico cultural de la construcción de la subjetividad para lo cual acoge elementos de un modelo genealógico de análisis que permita poner en juego y confrontar visiones eruditas institucionalizadas y aquellos saberes más cotidianos, locales, dispersos, en muchos casos descalificados y menospreciados (Rodriguez, 1999) pero finalmente legítimos al tratar de reconstruir los trazos de una presencia invisibilizada como puede ser el caso del trabajo femenino.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Comprender procesos y condiciones de construcción de discursos sobre el trabajo femenino, contemplando prácticas de legitimación y ámbitos institucionales que refrendan dichos discursos e inciden en la construcción de formas particulares de subjetividad e identidad en mujeres trabajadoras colombianas.

## Objetivos específicos

Identificar las condiciones que posibilitan el surgimiento de discursos sobre el trabajo profesional femenino en mujeres Colombianas

Analizar las prácticas de legitimación mediante las cuales las diversas redes sociales y ámbitos institucionales autorizan y legitiman los discursos sobre el trabajo profesional y su incidencia en la construcción de las identidades femeninas.

Reflexionar acerca de las posiciones que mujeres colombianas asumen ante los discursos del trabajo femenino, analizando incidencias en los procesos de construcción de sus identidades.

## Bibliografía

Arango, L. G. (1995). Identidad femenina, identidad obrera: la proletarización de la mujer en Francia en el siglo XIX. En L. G. Arango, M. León, & M. Viveros, *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (págs. 213-237). Bogotá: Tercer Mundo Universidad de los Andes.

Bauman, Z. (1999). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.

Benito, J. O. (2003). El problema de la identidad personal en la filosofía analítica. *Revista de Filosofía*, 67-83.

Blanch, J. (1996). Psicología social del trabajo. En J. Alvaro, A. Garrido, & J. Torregosa, *Psicología social aplicada*. Barcelona: Mac Graw Hill.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Burin, M. (1996). Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. En M. Burin, & E. D. Bleichman, *Género, Psicoanálisis, subjetividad* (págs. 61-99). Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (2001). *El género en disputa*. Mexico D.F: Paidós.

Castellanos, G. (1995). ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura. En L. G. Arango, M. León, & M. Viveros, *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (págs. 39-60). Bogotá: TM editores, Ediciones Uniandes.

Castellanos, G. (2006). Erotismo, violencia y género: deseo femenino, femineidad y masculinidad en la pornografía. *La manzana de la discordia*, 1-18.

Castellanos, G. (23 de abril de 2008). *Género, poder y postmodernidad*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2008, de <http://gabrielacastellanos.com>

- Castellanos, G. (2009). Los generoelectos: una categoría útil para el análisis y para la política. *Inédito*, 1-13.
- Castellanos, G., Grueso, D. I., & Rodriguez, M. (2008). Introducción. En G. Castellanos, D. I. Grueso, & M. Rodriguez, *Identidad, cultura y política: perspectivas conceptuales, miradas empíricas* (págs. 2-24). Cali: Universidad del Valle.
- Estrada, A. M. (2008). [www.utp.repes.edu.co](http://www.utp.repes.edu.co). Recuperado el 29 de Julio de 2009, de [www.ucentral.edu.co/revista\\_numero\\_6\\_art03\\_los\\_estudios\\_pdf](http://www.ucentral.edu.co/revista_numero_6_art03_los_estudios_pdf): [www.utp.repes.edu.co](http://www.utp.repes.edu.co)
- Femenías, M. L. (2008). Identidades esencializadas: violencias activadas. *Identidades esencializadas: violencias activadas* (págs. 1-26). Cali: Universidad Nacional de la Plata Buenos Aires.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta*. Bogotá: Universidad de los Andes Siglo del Hombre.
- Gadamer, H. G. (1995). *El giro hermenéutico*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Godoy, L., Diaz, X., & Stechner, A. (2005). Relaciones de producción y relaciones de género en un mundo en transformación. En L. Schvarstein, & L. Leopold, *Trabajo y subjetividad. Entre lo existente y lo necesario*. Buenos Aires: Paidós.
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico- cultural*. México D.F.: Thomson.
- Gonzalez, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. México: McGraw Hill.
- Harvey, D. (1998). *La condición sobre la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrourtu Editores.
- Jahoda, M. (1987). *Empleo y desempleo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Kaufman, M. (1995). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En L. G. Arango, M. Leon, & M. Viveros, *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (pág. 299). Bogotá: Tercer mundo S.A, Ediciones Uniandes, Género, mujer y desarrollo.
- Luque, P., Gómez, T., & Cruces, S. (1996). El trabajo fenómeno psicosocial. En J. Alvaro, A. Garrido, & J. Torregosa, *Psicología social aplicada*. Barcelona: Mac Graw Hill.

Obeso, C. (2006). *VI Informe Randstand Mujer y Trabajo CALidad del trabajo en la Europa de los Quince*. Instituto de Estudios Laborales IELESADE.

OIT PNUD. (2008). *Trabajo y familia hacia nuevas formas de corresponsabilidad social*. Nueva York: OIT PNUD.

Rodriguez, R. M. (1999). *Foucault y la genealogía de los sexos*. Barcelona: Anthropos.

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang, & M. Nash, *Historia y género Las mujeres en la Europa contemporánea* (págs. 23-56). Valencia: Edicions Algons El Magnanin.

Scott, J. (2001). Fantasy Echo; history and the construction of identity. *Critical Enquiry* .

Scott, J. (1992). Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría posestructuralista. . *Estudios feministas* , 45-104.

Sennet, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Taylor, C. (2006). *Fuentes del yo*. Buenos Aires: Paidós.

Varela, J. (1997). *Nacimiento de la mujer burguesa*. Madrid: La piqueta ediciones.